



Provincia de Entre Ríos

PARANÁ; 20 MAY 2019

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

VISTO:

La Resolución N° 0018 C.G.E. de fecha 14 de enero de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se aprueba el Registro Provincial de Evaluadores que como Anexo forma parte de la citada Resolución, para la conformación de los Consejos Evaluadores Institucionales, con vigencia a partir de la emisión de la referida norma legal y hasta tanto la Comisión de Revisión y Actualización de la Normativa Concursal formule sus acuerdos;

Que mediante la Resolución N° 2834/09 C.G.E. se dispuso la creación del Registro Provincial de Evaluadores para la conformación de los Consejos Evaluadores Institucionales, los que tienen a su cargo la evaluación de títulos y antecedentes en los concursos para cubrir suplencias en horas cátedra y cargos iniciales del Nivel Superior, en las Instituciones dependientes de la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación;

Que Jurado de Concursos informa que corresponde incorporar al Profesor Christian Damián SCHWARZ en el Registro Provincial de Evaluadores aprobado por Resolución N° 0018/19 C.G.E.;

Que ha intervenido la Dirección de Recursos Humanos informando la situación de revista del referido docente;

Que tomando conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Ampliar el Anexo de la Resolución N° 0018 C.G.E. de fecha 14 de enero de 2019, incorporando al docente que se consigna a continuación en el Registro Provincial de Evaluadores, en virtud de lo expuesto precedentemente:

Nombre y Apellido	DNI	Departamentos en que se inscribe
SCHWARZ, Christian Damián	29.630.189	Uruguay – Tala - Villaguay

Ar!

////



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°
Expte. Grabado N° (2262011).-

2151

C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////


ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Educación Superior, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática y Sistemas, Direcciones Departamentales de Escuelas, Institutos de Formación Docente, Institutos Técnicos Superiores y remitir las actuaciones a la Dirección de Educación Superior a sus efectos.-

//LEV.-


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Trozabal de Larrea
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER